CONTACIÓN DIRECTA

SERVICIOS GASTRONÓMICOS Y CEREMONIAL - SEGUNDO LLAMADO.-

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los veintiséis días del mes de setiembre del año dos mil doce en el local de la Gobernación del Departamento de Itapúa, sito en Avda. Cnel. Luís Irrazabal entre Sargento Reverchon y Capitán Caballero de esta ciudad, siendo las nueve horas con treinta minutos, se procede a la apertura de sobres correspondiente a la Contratación Directa, para **Servicios Gastronómicos y Ceremonial - Segundo Llamado**. Se encuentra presente en el acto el Sr. Derlis Fabián Mendoza – Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones, la Lic. Magdonia De los Santos L. – Asistente de la Unidad Operativa de Contrataciones, se hace constar que no han concurrido al presente acto ningún oferente, presentado su Oferta Económica para la provisión de referencia.----------

Conste que se ha presentado 1 (Un) Oferente en el plazo y hora establecido. **El primer y único sobre** en ser abierto corresponde a la Empresa. **SERVICIOS OLMI**, el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Planilla de Precios, Especificaciones Técnicas, Cédula de Identidad del Representante, Declaración Jurada del Art. 40, Declaración Jurada de la Niñez y Adolescencia. El monto ofertado por la empresa asciende a la suma de **Gs. 149.247.000 (Guaraníes Ciento cuarenta y nueve millones doscientos cuarenta y siete mil)**.----------

Posteriormente se da por finalizado el acto, siendo las nueve horas con cuarenta minutos, se remite la Comparación de Precios y Presupuestos de las Empresas a los Miembros del Comité de Evaluación a fin de recomendar la adjudicación a la oferta que resulte más conveniente a la Institución a fin de dictar la resolución, firmando seguidamente el acta, previa lectura y verificación, CONSTE.----------

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE ITAPÚA
Unidad Operativa de Contrataciones

Derlis Fabián Mendoza